

Guía para el trabajo
en la
**SOCIEDAD
TEOSÓFICA**

Hugh Shearman

Catalogación:
Guía para el trabajo en la Sociedad Teosófica / Hugh Shearman —
1^{era} edición — San Lorenzo: Sociedad Teosófica en Argentina.

ISBN 978-987-4955-36-4

Por información adicional, dirigirse a:



Editorial Teosófica en Español
editorial@sociedadteosofica.org.ar
www.sociedadteosofica.org.ar



Tirada de 100 ejemplares impresa en los talleres gráficos de La
Imprenta Ya S.A., Estados Unidos 1061, B1604 Villa Martelli,
Prov. de Buenos Aires.

2026

Guía para el trabajo
en la
**SOCIEDAD
TEOSÓFICA**



Hugh Shearman

SOBRE HUGH SHEARMAN

Hugh Shearman fue un intelectual y escritor irlandés nacido en 1915 y fallecido en 1999, cuya vida estuvo marcada por una profunda vinculación con la Teosofía y la Iglesia Católica Liberal.

A finales de los años 1930, Shearman se unió a la Sociedad Teosófica, cautivado por las ideas de Charles Webster Leadbeater, uno de los pensadores más influyentes del movimiento teosófico. Esta adhesión no fue meramente intelectual, sino que lo llevó a ordenarse como sacerdote de la Iglesia Católica Liberal (ICL), una institución singular que fusiona elementos del cristianismo esotérico con doctrinas teosóficas.

Como ferviente partidario de la ICL, Shearman dedicó gran parte de su vida a difundir y defender estas enseñanzas. En 1980 publicó una biografía de Leadbeater, consolidando su papel como uno de los principales estudiosos del líder teosófico. Para Shearman, la teosofía representaba la expresión del “principio protestante” de rebeldía ante la autoridad dogmática, fundamentándose en una visión del universo regido por la mente y la evolución espiritual.

Su producción literaria fue prolífica y abarcó obras como *Modern Theosophy* (1954), *An Approach to the Occult* (1959) y *The Passionate Necessity* (1962), además de numerosos artículos destinados a hacer accesibles las ideas teosóficas a un público más amplio.

Su compromiso con el movimiento lo llevó a ocupar posiciones de liderazgo, siendo presidente de la Sociedad Teosófica en Irlanda del Norte y miembro del consejo mundial de la organización, desde donde contribuyó significativamente a la difusión del pensamiento teosófico durante el siglo XX.

CONTENDIO

PREFACIO DEL AUTOR A LA PRIMERA EDICIÓN	VII
NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN.....	VIII
NUESTROS PRINCIPIOS Y CAMPO DE ACCIÓN	1
LOS ESTATUTOS INTERNACIONALES DE LA SOCIEDAD TEOSÓFICA	9
LA LOGIA.....	19
LOCALES DE LA LOGIA	31
MIEMBROS, ANTIGUOS Y NUEVOS	41
REUNIONES DE LOS MIEMBROS.....	51
CHARLAS Y CONFERENCIAS.....	59
BIBLIOTECAS Y VENTAS DE LIBROS	77
UNA SEDE NACIONAL	83
EL TRABAJADOR TEOSÓFICO	107

DEFINICIONES

- **PRESIDENTE:** Cargo máximo de autoridad en la Sociedad Teosófica a nivel internacional, con sede en Adyar.
- **SEDE CENTRAL:** Ubicación de las oficinas centrales de la Sociedad Teosófica Internacional en Adyar, Chennai, India, desde donde se dirigen las actividades globales de la organización.
- **SECCIÓN NACIONAL:** Organización autónoma de la Sociedad Teosófica en un país determinado, constituida cuando existen siete o más logias activas en ese territorio. También llamada Sociedad Nacional.
- **SECRETARIO GENERAL:** Máxima autoridad de una sección nacional, también conocido como presidente nacional.
- **SEDE NACIONAL:** Edificio o instalación donde funciona la oficina administrativa principal de una sección nacional.
- **AGENCIA PRESIDENCIAL:** Organización de la Sociedad Teosófica en un país que cuenta con menos de siete logias y que, por tanto, no ha alcanzado el estatus de sección nacional. En algunos territorios, las logias pueden operar directamente bajo la supervisión de la Sede Central sin constituirse como agencia presidencial.
- **AGENTE PRESIDENCIAL:** Representante directo del presidente internacional que dirige una agencia presidencial, actuando como enlace entre las logias locales y la administración central en Adyar.
- **LOGIA O RAMA:** Unidad básica de organización de la Sociedad Teosófica, conformada por un mínimo de siete miembros asociados que se reúnen regularmente para estudiar y difundir los principios teosóficos.

PREFACIO DEL AUTOR A LA PRIMERA EDICIÓN

En varios países se han publicado manuales y folletos sobre la labor de la Sociedad Teosófica, que ofrecen información útil y consejos prácticos adaptados a las condiciones de esos países. El propósito del presente libro no es reemplazar ninguno de ellos. Lo que aquí se intenta es ofrecer una breve guía sobre el trabajo teosófico, teniendo en cuenta dos consideraciones principales. La primera es el propósito y la meta para los cuales existe la Sociedad; la segunda, el contexto mundial.

En cualquier empresa, es el fin y el propósito lo que siempre debe indicar los medios. Si mantenemos con claridad en mente el objetivo fundamental de nuestro trabajo, no debería resultar muy difícil decidir cómo llevarlo a cabo y cómo afrontar los diversos problemas que puedan surgir de tiempo en tiempo.

Para la mayoría de nosotros, quizá, el trabajo de la Sociedad se considera principalmente como algo que se desarrolla en nuestro propio país o incluso en la ciudad donde vivimos; pero debemos recordar siempre que la nuestra es una labor de alcance mundial y que se ocupa de la humanidad en su conjunto. Por más aislada que parezca nuestra parte del trabajo, debemos pensarla dentro del marco y el contexto de una gran obra de magnitud planetaria.

En un libro como este, es inevitable que se expresen muchas opiniones personales del autor; y, por razones de brevedad, es necesario afirmar ciertas cosas de manera bastante categórica, sin repetir constantemente expresiones como “me parece que”. También debe suponerse, en muchos casos, la existencia de condiciones muy diferentes en los distintos países, aun cuando no se las mencione explícitamente.

HUGH SHEARMAN

NOTA A LA SEGUNDA EDICIÓN

Desde que el libro apareció por primera vez en 1959 con el título *To Form a Nucleus* (“Formar un Núcleo”), han ocurrido muchos cambios tanto en la Sociedad Teosófica como en el mundo. Sin embargo, aunque ha parecido conveniente revisar algunos detalles, los principios fundamentales expresados en la primera edición se han mantenido en gran medida intactos, ya que parecen haber resistido la prueba del tiempo.

Un cambio que ha avanzado notablemente en muchos países es la adopción, por parte de la Sociedad, del principio de que nuestras actividades deben desarrollarse sin distinción de sexo. Por lo tanto, debe tenerse en cuenta que en muchos lugares se usa la palabra “él” en lugar de “él o ella” para evitar una prolijidad incómoda, y no como expresión de ningún prejuicio sexista.

Agradezco a los muchos miembros que han ofrecido sugerencias para realizar cambios y mejoras. Una de las sugerencias que se ha adoptado es la modificación del título del libro. Se ha suprimido un apéndice que contenía borradores de reglamentos para una logia y una sección nacional, ya que actualmente existen muchos buenos ejemplos de reglamentos organizativos disponibles.

HUGH SHEARMAN

NUESTROS PRINCIPIOS Y CAMPO DE ACCIÓN

La Sociedad Teosófica ya existía desde hacía veintiún años cuando sus objetivos declarados adoptaron su forma actual en 1896. Esta demora en encontrar las palabras adecuadas para expresar nuestro propósito indica la importancia que los fundadores y los primeros miembros otorgaban a definir con precisión lo que la Sociedad intentaba realizar. En su interior sabían para qué existía la Sociedad, pero vacilaron durante mucho tiempo e hicieron varios intentos antes de que el coronel Olcott y sus colegas finalmente se comprometieran con las palabras que hoy figuran como parte de los estatutos de la Sociedad.

Los objetivos de la Sociedad Teosófica son:

1. Formar un núcleo de la fraternidad universal de la humanidad, sin distinción de raza, credo, sexo, casta o color.
2. Fomentar el estudio comparativo de religión, filosofía y ciencia.
3. Investigar las leyes no explicadas de la Naturaleza y los poderes latentes en el ser humano.

En todo trabajo que se emprenda para la Sociedad o en su nombre, conviene tener presentes estos objetivos. Se imprimen con frecuencia en revistas, programas de reuniones y otras publicaciones de la Sociedad; y resulta demasiado fácil olvidar el significado de algo que se vuelve familiar. Sin embargo, todo miembro, al ingresar a la Sociedad, declara su aprobación de estos objetivos, los cuales no deben considerarse como una simple fórmula. Aceptarlos implica obligaciones serias y exigentes.

EL PRIMER OBJETIVO

La más importante de estas obligaciones surge en relación con el primer objetivo de la Sociedad. No se trata de una vaga declaración en favor de la fraternidad humana, sino de una afirmación de que la fraternidad universal de la humanidad es una realidad efectiva, acompañada del compromiso concreto de participar en una labor definida a la luz de esa realidad. Al convertirnos en miembros de la Sociedad Teosófica, nos comprometemos a participar en la formación de un núcleo de esa fraternidad universal.

Un núcleo es un comienzo al que se sumarán nuevos elementos; un centro de atracción o de agrupamiento, un punto de mayor densidad dentro de un campo menos denso, un punto focal. Dentro del campo de la fraternidad universal de la humanidad, la Sociedad Teosófica está destinada a ser tal núcleo: un núcleo vivo, en constante proceso de formación y enriquecimiento. Al unirnos a la Sociedad, nos comprometemos con esta tarea.

Dicho en términos más simples, cuando ingresamos a la Sociedad aceptamos a todos los demás miembros como hermanos. Acordamos no excluir a nadie de esta fraternidad por motivos de raza, credo, sexo, casta o color. Y más allá del círculo inmediato de nuestros compañeros miembros, debemos comenzar —y avanzar tanto como podamos— en extender esa amistad y comprensión a todo ser humano.

Si se cumple con honor, la obligación que el primer objetivo nos impone es sumamente exigente. Si un grupo de personas logra cumplirla bien, constituye un logro muy noble y satisfactorio.

Existen muchas organizaciones y movimientos en el mundo que, con toda propiedad, pueden considerarse núcleos de la fraternidad universal de la humanidad. No puede afirmarse que la Sociedad Teosófica sea el único núcleo dentro de ese vasto campo de fraternidad humana. Cada uno de esos núcleos es distinto de los demás, y la Sociedad Teosófica también es única. Posee su propio carácter y su fragancia particular, su belleza individual, su nota específica y su contribución propia al mundo.

En cierta medida, el carácter único de la Sociedad Teosófica se indica formalmente a través de sus otros dos objetivos, que describen los campos en los cuales sus miembros se especializan. Pero la verdadera individualidad y cualidad de la Sociedad se hallan en las contribuciones vivas de sus miembros. La Sociedad es una unidad orgánica de relaciones humanas vivas. Cuando nos unimos a ella, no nos unimos meramente a un conjunto de objetivos declarados; nos unimos a todos nuestros compañeros miembros —pasados, presentes e incluso futuros— y asumimos el compromiso de colaborar con ellos en la formación de un núcleo vivo de la fraternidad humana.

LIBERTAD DE OPINIÓN

Unirse con otros de esta manera no significa que debamos aceptar sus opiniones, ni que ellos deban aceptar las nuestras, por muy eminentes que seamos nosotros o ellos dentro de la Sociedad. La base sobre la cual nos unimos es la de una fraternidad que trasciende raza, credo, sexo, casta o color. Nuestro vínculo de unión no consiste en que enseñemos o creamos las mismas cosas. Estamos unidos por el hecho de que todos reconocemos

un terreno común de la fraternidad humana universal y buscamos, como grupo de amigos, penetrar juntos cada vez más profundamente en su conocimiento y experiencia.

Para que nuestro núcleo sea realmente libre de toda distinción de credo, es necesario que se respete y proteja cuidadosamente la libertad de opinión de los miembros. Con esta necesidad en mente, el consejo general (el órgano rector internacional de la Sociedad) aprobó en 1924 la siguiente resolución sobre la libertad de pensamiento dentro de la Sociedad:

Dado que la Sociedad Teosófica se ha extendido ampliamente por el mundo, y que miembros de todas las religiones han pasado a formar parte de ella sin renunciar a los dogmas, enseñanzas o creencias propias de sus respectivas fes, se considera conveniente enfatizar el hecho de que no existe ninguna doctrina ni opinión, sea quien fuere quien la enseñe o sostenga, que sea de alguna manera obligatoria para ningún miembro de la Sociedad, ni ninguna que algún miembro no sea libre de aceptar o rechazar. La aprobación de sus tres objetivos es la única condición para la membresía. Ningún maestro o escritor, desde H. P. Blavatsky en adelante, tiene autoridad para imponer sus enseñanzas u opiniones a los miembros. Cada miembro tiene igual derecho a seguir cualquier escuela de pensamiento, pero no tiene derecho a imponer su elección a ningún otro. Ningún candidato a un cargo, ni ningún votante, puede ser considerado inelegible para postularse o votar por razón de alguna opinión que sostenga, o por pertenecer a alguna escuela de pensamiento. Las opiniones o creencias no otorgan privilegios ni imponen penalidades. Los miembros del consejo general solicitan fervientemente a todos los miembros de la Sociedad Teosófica que mantengan, defiendan y actúen conforme a estos principios fundamentales de la Sociedad, y que ejerzan sin temor el derecho a la libertad de pensamiento y de su expresión, dentro de los límites de la cortesía y la consideración hacia los demás.

CORTESÍA Y CONSIDERACIÓN

Manifestar esa cortesía esencial y consideración hacia los demás requiere desinterés, sensibilidad y autocontrol. En realidad, requiere aún más: exige que tengamos hacia nuestros compañeros una apertura de mente y de corazón, un afectuoso deseo de comprender y apreciar.

La naturaleza humana es sutil y profunda, y la expresión de la opinión constituye solo una parte relativamente superficial de todo su rango